

Términos de Referencia (TdR) para Contratación Consultoría Externa

"Fortalecidas las capacidades de las y los jóvenes de La Rioja y
Extremadura para su implicación en la política de ciudadanía
global y cooperación para el desarrollo"

Financiado por el Gobierno de La Rioja y la Agencia Extremeña
de Cooperación (AEXCID)

1. Presentación del proyecto.

1.1. Datos de identificación del proyecto de Educación para la Ciudadanía Global.

El título del proyecto es **Fortalecidas las capacidades de las y los jóvenes de La Rioja y Extremadura para su implicación en la política de ciudadanía global y cooperación para el desarrollo** financiado por:

- El Gobierno de La Rioja en la convocatoria de subvenciones a proyectos de educación para una ciudadanía global referidas en el art. 2.2. de la Orden PRE/21/2019, de 21 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo.
- La Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID) en la convocatoria de educación para una ciudadanía global, de acuerdo con el Decreto 5/209 de 5 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones en materia de cooperación internacional.

El periodo de ejecución de la intervención es:

- En el caso de La Rioja: de 18 meses, siendo la fecha de inicio real el 1 de marzo de 2020 y la fecha prevista de finalización es 31 de agosto de 2021
- En Extremadura el periodo de ejecución del proyecto es de 12 meses, habiendo fijado la fecha de inicio real el día 30 de enero de 2020 y la fecha de finalización el 29 de enero de 2021.
- Contexto y antecedentes de la intervención.

Según el Eurobarómetro realizado con motivo de la declaración del Año Europeo del Voluntariado (2011), España ocupaba uno de los últimos lugares entre los Estados Miembros en cuanto a la participación de la población en acciones de voluntariado con 4 millones de voluntarios (9,3% de la población), muy alejada de Reino Unido (33%) y Holanda (42%). Sin embargo, estos datos no son muy acordes a las cifras que proponen diversas instancias en nuestro país, probablemente de manera más realista. La Plataforma del Voluntariado en España, que realiza anualmente encuestas en el sector, cifra en 2,5 MM el número de voluntarios/as en 2017, el 6 % de la población mayor de 14 años. Por sexo, la tasa de voluntariado femenino es mayor que la masculina y, en general, el voluntariado es mayor entre la población más joven, si bien disminuye con la edad hasta alcanzar de nuevo valores más altos de participación con la jubilación. Ello significa que factores como el desempeño profesional y las cargas familiares lastiman dicha participación. El perfil del voluntariado español es de una mujer de entre 18 y 24 años, con estatus socioeconómico alto, que vive en un municipio de entre 10.000 y 200.000 habitantes. El 45% de estas mujeres colabora con varias organizaciones y el 58% con una sola, principalmente en el ámbito social (48%), educativo (20) o ambiental (19).

A) A nivel de La Rioja los datos disponibles son insuficientes y al mismo tiempo pesimistas. Si bien en 2015 (estudio PVE 2015) el 77,7% de la población riojana manifestaba que el voluntariado, como ejercicio de ciudadanía, ayuda a contribuir a una sociedad más justa, esta comunidad autónoma muestra el menor interés de participación en una ONG: el 19,6% frente a comunidades como Extremadura (60,1) y Castilla La Mancha (53,7). Continuando con las paradojas, sólo el 0,4% de los encuestados dicen que la falta de tiempo impide su acción voluntaria.

La puesta en marcha de la Agenda 2030, que reconoce explícitamente a los grupos de voluntarios como actores para alcanzar los 17 ODS, está siendo un acicate a la participación, de manera que a nivel global se está revirtiendo la tendencia a la baja que desde 2011 se producía en el sector. Este impulso debe ser aprovechado por la administración riojana y las ONGD's para reforzar el compromiso cívico, reforzar la inclusión social, afianzar la solidaridad y favorecer la apropiación de los resultados de desarrollo sostenible. Así el recién creado Programa de Voluntarios de NNUU define dos objetivos que el proyecto comparte: el aumento del compromiso cívico y la creación de espacios propicios para la acción ciudadana e integrar el voluntariado en las estrategias nacionales y mundiales de implementación de la Agenda para el desarrollo sostenible.

B) A nivel de Extremadura más del 61% de la población mayor de 14 años muestra interés por realizar acciones de voluntariado, que refuerza el compromiso cívico, protege la inclusión social, afianza la solidaridad y solidifica el sentido de apropiación de los resultados de desarrollo.

En el Plan General de Cooperación extremeña 2018-2021 se identifican los 3 ámbitos estratégicos de cooperación de interés para una amplia diversidad de colectivos y actores extremeños, entre los que se encuentran los agentes sociales, permitiendo la incorporación de una mirada global del desarrollo humano. La acción propuesta quiere contribuir a la ampliación y enriquecimiento de la expresión solidaria de la ciudadanía extremeña y al incremento del impacto de su cooperación.

En Extremadura apenas encontramos datos y estudios sobre el voluntariado, pero existen varios programas de promoción y formación del voluntariado en las que conviven diferentes modalidades, nuestra intervención vendrá a completar los esfuerzos de sensibilización que se realizan en el marco del programa de jóvenes cooperantes de la AEXCID.

El **Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo** (ISCOD) es una Fundación impulsada por la Unión General de Trabajadores (UGT), que tiene como objetivos prioritarios la educación y capacitación en materia sindical y sociolaboral, la cooperación para el desarrollo, la promoción del voluntariado, de los principios democráticos y de los derechos fundamentales.

Desde su constitución, ISCOD ha incorporado, como parte fundamental de su trabajo, la educación para el desarrollo, entendida como un “proceso para generar conciencias críticas, y hacer a las personas responsables y activas en la construcción de una nueva sociedad comprometida con la solidaridad y la participación” (Plan Estratégico 2017-2020). En esta línea, ISCOD La Rioja e ISCOD Extremadura, llevaron a cabo el pasado año, con el apoyo del Gobierno de La Rioja y la Agencia Extremeña de cooperación al Desarrollo, la realización de la “Guía de implementación de la Agenda de Trabajo Decente y los ODS” consistente en la presentación de la Agenda 2030 a las y los trabajadores en sus empresas, con especial énfasis en el ODS 8 de trabajo decente y sus metas.

La **Estrategia de Educación para el Desarrollo** en ISCOD establece como enfoque principal la educación para el desarrollo de la ciudadanía global entre las trabajadoras y trabajadores y su compromiso en el logro de una sociedad global con justicia social, igualdad y libertad en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos humanos. También recoge el compromiso en la lucha contra la desigualdad de género, de manera que esta estrategia está estrechamente vinculada con la Estrategia de Género de la fundación.

Por todo ello, el presente proyecto de intervención se enmarca: de un lado en la promoción de las Agendas de Desarrollo Internacional y Agenda Nacional de Trabajo Decente, por estar orientada a la difusión del conocimiento de la Agenda 2030 para su incorporación a las agendas de trabajo de las organizaciones; y de otro lado, en la línea estratégica destinada a colectivos especialmente vulnerables como mujeres y jóvenes, al centrar los contenidos en las metas ODS que inciden directamente en estos colectivos (ODS 5, ODS 8 y ODS 13).

1.2. Descripción de la intervención.

Contribuir a hacer de la sociedad riojana y extremeña, en particular las y los jóvenes, una ciudadanía global, crítica, solidaria, transformadora y de cooperación e implicada en la implementación de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, es el objetivo principal de este proyecto, que va a estar compuesto por tres componentes:

- El primer componente es la **formación de los jóvenes** en la realización de programas de cooperación al desarrollo en el exterior y acciones de educación para el desarrollo en centros de enseñanza y trabajo, este curso de formación se realizará con jóvenes participantes de cada una de las Comunidades Autónomas implicadas en el proyecto. Esta primera actividad culminará con la realización de prácticas externas en ONGDs de La Rioja o Extremadura de al menos 8 jóvenes que hayan superado los cursos de formación.
- El segundo componente es la constitución y funcionamiento de un **grupo motor de la red de jóvenes** cooperantes sindicales de La Rioja / Extremadura que participan en

programas de cooperación al desarrollo en el exterior y organizan acciones de educación para el desarrollo en sus centros de enseñanza y trabajo y la realización de 4 actividades de sensibilización de la red entorno al 8 de marzo (día internacional de la mujer), 22 de Abril (Día de la Tierra), 1º de mayo (día internacional de los trabajadores) y 7 de octubre (día del trabajo decente).

- El último componente de este proyecto se divide en la realización de una **campaña de información sobre la implementación de la Agenda 2030** dirigida a jóvenes de La Rioja y Extremadura de centros de educación secundaria, universitaria y centros de trabajo. Concluyendo esta acción con la realización de unas jornadas de Jóvenes trabajadores en la Agenda 2030 de Desarrollo y del estado de implementación en La Rioja/Extremadura de los objetivos y metas relacionadas con los jóvenes trabajadores.

De esta manera, el proyecto se enmarca en la meta 4.7 de la Agenda: “De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible” y en la meta 13.3 “Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana”.

1.3. Identificación del colectivo meta.

En La Rioja la población meta serán jóvenes entre 16 y 30 años, con una relación 50%/50% entre mujeres y hombres, estudiantes o trabajadores procedentes de 16 centros de enseñanza secundaria-FP o universitaria (10 centros de Secundaria-FP y 6 centros universitarios) y 5 centros de trabajo públicos. En el caso de La Rioja la acción se dirigirá, principalmente a las localidades de Logroño, Calahorra y Nájera.

En Extremadura la población meta serán jóvenes entre 16 y 30 años, estudiantes de educación secundaria, universidad o trabajadores/as, de las localidades de Cáceres, Mérida y Badajoz procedentes de 8 centros de Educación Secundaria-FP, 11 centros de universidad y 5 centros de trabajo.

Además de estos criterios, para la selección de los y las participantes de cada uno de los cursos se atenderá a la demanda e interés en participar en actividades de cooperación y educación para el desarrollo. Las y los al menos 8 participantes en las prácticas se seleccionarán a partir de las y los participantes que hayan superado el curso y manifiesten interés por poner en práctica lo aprendido. Las y los al menos 8 miembros del grupo motor se seleccionarán entre aquellos participantes del curso que manifiesten interés en tener una participación más continuada en el tiempo y realizar actividades de educación para el desarrollo en sus localidades, centros de enseñanza o de trabajo.

La realización de cuatro actividades de sensibilización de la red de jóvenes cooperantes sindicales en torno a los días 8 de marzo (Día de la mujer trabajadora), 22 de abril (Día de la tierra), Primero de mayo (Día de las y los trabajadores) y 7 de octubre (Día del Trabajo Decente) organizadas por el grupo motor y la realización de una campaña de información sobre la Agenda 2030 dirigida a los y las jóvenes.

1.4. Lógica de la intervención.

Objetivo General: Contribuir a hacer de la sociedad riojana y extremeña, en particular las y los jóvenes, una ciudadanía global, crítica, solidaria y transformadora e implicada en la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Objetivo Específico: Fortalecido el interés de las y los jóvenes estudiantes y trabajadores de entre 16 y 30 años, de las localidades de Logroño, Calahorra y Nájera, y Cáceres, Mérida y Badajoz, por la información y adquisición de capacidades que les conduzca a su participación en la política de ciudadanía global y cooperación internacional para el desarrollo, desde una perspectiva y enfoque de salvaguarda y garantía de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Resultado 1: Formados 20 jóvenes estudiantes y trabajadores/as, de entre 16 y 30 años de dichas localidades para la realización de programas de cooperación internacional y educación para el desarrollo, con una especialización en ODS 5, 8 y 13.

Resultado 2: Creada en cada una de las Comunidades Autónomas una red de jóvenes cooperantes sindicales que participan en programas de cooperación al desarrollo en el exterior y organizan acciones de educación para el desarrollo en sus centros de enseñanza y de trabajo.

Resultado 3: Las y los jóvenes de los centros de educación secundaria y universitaria y centros de trabajo de ambas Comunidades Autónomas tienen información actualizada sobre la Agenda 2030 de Desarrollo y del estado de implementación en sus territorios de los objetivos y metas que inciden en jóvenes estudiantes y trabajadores.

Actividad 1.1 Realización de un curso de formación en realización de programas de cooperación internacional y educación para el desarrollo con especialización en ODS 5, 8 y 13.

Actividad 1.2 Realización de prácticas externas colaborando en ONGDs de ambos territorios.

Actividad 2.1 Constitución y funcionamiento de un grupo motor de la red de jóvenes cooperantes sindicales en La Rioja y de tres grupos motores en Extremadura. Realización de al menos dos encuentros de planificación y evaluación de los grupos motores.

Actividad 2.2 Realización de cuatro actividades de sensibilización de la red de jóvenes cooperantes sindicales en torno a los días 8 de marzo (Día de la mujer trabajadora), 22 de

abril (Día de la Tierra), Primero de mayo (Día de las y los trabajadores) y 7 de octubre (Día del Trabajo Decente).

Actividad 3.1 Realización de una campaña de información sobre la Agenda 2030 dirigida a jóvenes de centros de educación secundaria y universitaria y centros de trabajo de ambas Comunidades Autónomas.

Actividad 3.2 Realización en La Rioja y Extremadura de unas jornadas “Jóvenes trabajadoras y trabajadores en la Agenda 2030”

2. Descripción de los trabajos a contratar.

2.1. Objeto de la consultoría externa.

El objeto de la contratación es el diseño y realización de dos cursos de formación especializada en realización de programa de cooperación internacional y educación para el desarrollo en centros de enseñanza y trabajo dirigido a jóvenes estudiantes y trabajadores de localidades de la Comunidad Autónoma de La Rioja y localidades de la Comunidad Autónoma de Extremadura (actividad 1.1)

Los cursos deberán tener una duración de 50 horas organizados en 6 fines de semana a lo largo de tres meses y se impartirán en Logroño y Mérida.

Tal como se describe en el apartado 2.4. Descripción de trabajos a realizar, la consultoría externa deberá realizar un diseño global del curso, preparar una serie de contenidos determinados e impartirlos y preparar orientaciones para la impartición del resto de contenidos.

Se espera la participación de al menos 20 jóvenes, estudiantes y trabajadores y que el curso sirva para su incorporación al resto de actividades del proyecto: la realización de prácticas, la participación en el grupo motor de la red de jóvenes cooperantes sindicales, organización de actividades en sus centros de estudio y trabajo...

2.2. Propuesta orientativa de contenidos del curso.

A modo de guía para elaborar la propuesta, se sugieren los siguientes contenidos:

A) Materias sobre las que ISCOD quiere hacer hincapié:

1.- Introducción a la Cooperación al Desarrollo y Cooperación sindical al desarrollo.

El **objetivo** de esta unidad sería introducir a las y los participantes en la Cooperación al Desarrollo y la Cooperación Sindical al Desarrollo.

Se abordarían temas como: ¿qué es la cooperación al desarrollo?, la Agenda 2030, introducción a la estructura de la cooperación al desarrollo, Enfoques, situación de pobreza y desigualdad social en el mundo (ODS 1 y 10), interdependencias globales (la globalización desde un punto de vista más allá del económico); retos de la cooperación al desarrollo, etc.

Además, hablaríamos de la cooperación sindical, en qué consiste y cuáles son sus objetivos.

2.- Voluntariado en Cooperación al Desarrollo y en la Educación para la Transformación de la Ciudadanía Global.

El **objetivo** de esta unidad sería introducir a las y los participantes en el concepto de voluntariado y en su papel en la Cooperación al Desarrollo y la Educación para la Transformación de la Ciudadanía Global.

3.- Igualdad de género en la Cooperación al Desarrollo y en la Educación para la Transformación de la Ciudadanía Global.

El **objetivo** de esta unidad sería introducir a las participantes en el enfoque de género a través del ODS 5. Las **materias** que deseáramos abordar en este módulo son varias, a modo de orientación podrían agruparse del siguiente modo:

- a. Introducción al Enfoque de Género a través del ODS 5. El papel de la mujer en el desarrollo.
- b. Nuevas Masculinidades y Lenguaje Inclusivo
- c. Desigualdad de género en el ámbito social, económico, político y en el ámbito cultural.
- d. Violencia de género
- e. Derechos sexuales y reproductivos

4.- Medio ambiente en la Cooperación al Desarrollo y en la Educación para la Transformación de la Ciudadanía Global.

El **objetivo** de esta unidad es introducir a las y los participantes en la comprensión básica de los problemas que afectan al medio ambiente por la acción humana, de los problemas conexos y las metas del ODS13 de Acción por el Clima, generando una responsabilidad crítica. En este apartado también se puede hacer mención a los ODS 7 y 12.

Dado el entorno de crisis sanitaria en el que nos encontramos vemos necesario tratar la relación entre el COVID-19, el medio ambiente y la acción humana.

5.- Trabajo Decente y jóvenes.

El **objetivo** de este bloque será dar a conocer las problemáticas que se encuentran los jóvenes en el ámbito laboral, además de ofrecer herramientas para acabar con las situaciones de precariedad juvenil.

Los **contenidos** de esta unidad serán: discriminación laboral de los jóvenes y sus motivos (legales, culturales...), haciendo especial mención a los casos más graves: contratos en prácticas, becas, contratos para la formación, los trabajadores de las plataformas digitales ... En la parte más práctica se hablará del liderazgo juvenil, “los jóvenes como herramienta del cambio”.

6.- Habilidades sociales y comunicativas.

El **objetivo** de este bloque es dar a conocer este tipo de habilidades a los alumnos con la misión de ofrecerles las herramientas adecuadas para el trabajo en red y las campañas de sensibilización previstas en ambos proyectos.

7.- Actividades de sensibilización y Educación para la Transformación de la Ciudadanía Global.

Objetivos: En este apartado, a desarrollar por la empresa contratada, se prevé la realización de distintos talleres para formar en voluntariado.

Contenidos: El taller que se desarrollará en esta unidad se orientará a la organización de actividades de sensibilización y educación para el desarrollo en centros de enseñanza y trabajo, dado que el proyecto que estamos desarrollando prevé este tipo de campañas; así como formar sobre el trabajo en red, ya que también se prevé la creación de un grupo motor de la red de jóvenes cooperantes sindicales.

8.- Prácticas

Objetivos: que, al menos, 8 de los alumnos de cada curso de formación realicen prácticas de voluntariado en distintas ONGD de La Rioja / Extremadura, permitiéndoles así conocer más de cerca el funcionamiento de estas entidades.

B) Otros contenidos orientativos:

En este apartado recogemos otros contenidos que proponemos para este curso de formación al voluntariado:

- Migraciones y diversidad cultural
- Diversidad sexual y de género
- ODS 3: Salud y Bienestar
- ODS 4: Derecho a la educación de calidad.
- ODS 6: Agua limpia y saneamiento. Herramienta fundamental para la prevención de enfermedades (COVID-19).
- ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Ejemplificar casos como: Colombia, Palestina, El Sahara...

2.3. Metodología.

El curso de formación combinará procesos formativos con metodologías más participativas, de cara a las futuras prácticas que realizarán los alumnos al terminar el curso en las ONGD de cada uno de los territorios y a la difusión de las campañas de sensibilización que llevarán ellos mismos a cabo, tanto genéricas de la Agenda 2030, como actividades de sensibilización específicas entorno a los días 8 de marzo (Día de la mujer trabajadora), 22 de abril (Día de la Tierra), Primero de Mayo (Día de las y los trabajadores) y 7 de octubre (Día del Trabajo Decente).

La coordinación del proyecto hará un acompañamiento/seguimiento del proceso formativo, facilitando que la consultoría externa tenga el conocimiento necesario del contexto específico en el que se realizará la formación. Se prepara especial atención a vencer posibles resistencias al contenido de las formaciones.

Los cursos formativos se desarrollarán bajo el enfoque de la Educación para la Transformación Social, que requiere y promueve sujetos protagonistas, que producen conocimientos y prácticas y los ponen en diálogo con otras personas y colectivos en sus procesos formativos, de incidencia, de comunicación y movilización en la búsqueda de alternativas. Bajo esta perspectiva se promoverán:

1. Procesos educativos de toma de conciencia crítica sobre el papel de cada persona y colectivo en las situaciones de desigualdad y los efectos que implica dicho papel
2. Las capacidades de interpretar lo que ocurre en el contexto local y global
3. La voluntad de transformación para que las personas se conviertan en protagonistas de su realidad; y
4. la generación de acciones y procesos concretos junto a otras y otros para transformar la realidad.

2.4. Descripción de los trabajos a realizar.

Para realizar el objeto de este contrato se requieren los siguientes **trabajos**:

1. Diseño global de los objetivos formativos, programa de contenidos y evaluación del curso.
2. Desarrollo de los contenidos y materiales didácticos de las sesiones para alumnos y/o monitores.
3. Orientaciones didácticas para la inclusión en las sesiones de tres ponencias por parte de: Masculinidades Beta que impartirá la sesión de Nuevas Masculinidades (4 horas), Ruge que impartirá la unidad de trabajo decente y jóvenes (4 horas), e ISCOD que impartirá el apartado de Cooperación Sindical (2 horas).
4. Orientaciones sobre las prácticas a desarrollar.
5. Docencia.

Al finalizar la formación se entregará un informe de evaluación de cada curso de formación y de sus participantes, incluyendo experiencias y recomendaciones a futuro.

2.5. Cronograma. Plan de Trabajo.

Se prevé que la consultoría tenga una duración aproximada de tres (3) meses, desde la aprobación de estos TdR. El Plan de trabajo se ajustará de manera orientativa al siguiente cronograma, si bien se validará un Plan definitivo entre ISCOD y la empresa o profesional adjudicataria previo inicio de las acciones.

MESES				
	Junio 2020	Oct. 2020	Nov. 2020	Dic. 2020
<i>Presentación de proyecto</i>	x			
<i>Curso formativo</i>		x	x	x
<i>Informe final de impacto y resultado</i>				x

3. Propuesta técnica.

3.1. Estructura.

Las propuestas deben incluir:

- Una propuesta técnica con los contenidos siguientes:
 - Diseño metodológico y de materiales
 - Impartición de dos cursos de formación dirigidos a mujeres y hombres jóvenes estudiantes y/o trabajadores/as de Extremadura, a impartir en la ciudad de Mérida, y de La Rioja, a impartir en la ciudad de Logroño.
 - Dada la situación actual de crisis sanitaria, la propuesta deberá incluir, subsidiariamente a la formación presencial, la opción de impartir el temario de manera telemática, explicando detalladamente qué materiales, plataformas digitales, metodología, etc. se utilizarían en caso de que fuera necesario recurrir a esta vía.
- La propuesta tendrá en cuenta las orientaciones señaladas en el apartado 2.2.A.
- Una propuesta económica que contenga la contratación de Masculinidades Beta para una sesión de 4 horas y los gastos de desplazamiento y manutención de los ponentes externos de Ruge e ISCOD
- El CV de la persona o equipo que la presente.

3.2. Requisitos de la consultoría externa.

- Formación y experiencia en actividades de sensibilización y Educación para la Transformación de la Ciudadanía Global.
- Conocimiento de la Agenda 2030.
- Experiencia en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo
- Puesta en valor de los enfoques de medioambiente sostenible y derechos humanos.
- Experiencia previa en formación al voluntariado y políticas de fomento del voluntariado en las y los jóvenes.
- Aplicación del “Enfoque de Género” al curso. Se prestará especial atención a las mujeres jóvenes y a las barreras que dificultan su acceso a la participación equilibrada, en particular el acceso y control de recursos.
- Se valorará el conocimiento del entorno sindical y de las dinámicas del diálogo social.
- Se valorará así mismo, el carácter innovador de la propuesta y experiencia en servicio formativo para ONGs.

- La empresa consultora deberá aportar el material y útiles necesarios para la impartición de cada una de las sesiones formativas. Las aulas y espacios de impartición serán puestas a disposición por ISCOD.

4. Presupuesto y plazos previstos.

4.1. Presupuesto y modo de pago.

El **presupuesto total** para el diseño y ejecución de la formación es de 12.000€, que se desglosan de la siguiente manera:

- 4.500,00€ por el diseño metodológico y elaboración de materiales didácticos de un curso de formación de voluntariado para jóvenes estudiantes y trabajadores
- 4.500,00€ por la impartición del curso en Extremadura
- 3.000,00€ por la impartición del curso en La Rioja

El pago se realizará de la siguiente manera:

- 4.500,00 € a la firma del contrato en concepto de diseño metodológico y elaboración de materiales.
- 4.000,00€ a la finalización del curso de formación de jóvenes voluntarios y voluntarias en Extremadura
- 3.000,00€ a la finalización del curso de formación de jóvenes voluntarios y voluntarias en La Rioja

4.2. Plazo de presentación de propuestas.

Las candidaturas deben enviar su solicitud antes del día 29 de mayo de 2020, con la referencia **CURSO_VOLUNTARIADO**, a la dirección de correo electrónico iscod@iscod.org

Sólo se enviará confirmación a las propuestas seleccionadas.

En nombre de ISCOD, le informamos que tratamos la información que voluntariamente usted nos facilita con la finalidad principal de gestionar la relación precontractual y contractual establecida en este documento. Esto incluye todas las tareas administrativas y operativas necesarias para la realización de la oferta presentada y valorar su candidatura.

También le informamos que la base que legitima el anterior tratamiento se fundamenta en la obtención de su Consentimiento inequívoco. El carácter de sus respuestas es voluntario, pero el hecho de no proporcionar sus datos implica que no se puedan llevar a cabo los tratamientos anteriormente mencionados.

Con respecto a los datos proporcionados, no se conservarán por más tiempo del necesario para cumplir con las obligaciones contraídas, finalidades que motivan el tratamiento o requerimientos legales. Para gestionar correctamente las finalidades anteriormente mencionadas, no será necesario ceder sus datos a otras organizaciones u empresas. Tampoco será necesario enviar sus datos a países que se encuentren situados fuera de la Unión Europea.

Como titular de los datos tratados por ISCOD, tiene usted la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas exclusivamente en tratamientos automatizados. Estos Derechos, podrán ejercitarse mediante comunicación a la dirección indicada en el encabezado.

Además, sin perjuicio de que usted haya mostrado su consentimiento para realizar el tratamiento sobre sus datos, es importante que conozca la posibilidad de retirarlo en cualquier momento mediante petición enviada a las anteriores direcciones.

Por último, tiene usted la posibilidad de realizar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, órgano competente en materia de Protección de Datos en España.